La UE suprime aranceles al maíz y otros cereales de Estados Unidos

La Comisión Europea decidió suprimir los aranceles a las importaciones de maíz y otros cereales de los Estados Unidos al entender que los precios en este país están lo suficientemente caros como para no necesitar aranceles para su importación en la Unión Europea.

El precio del maíz americano, puesto en puertos de la Unión Europea, sumando todos los gastos del mismo (cotización, transporte hasta el golfo de Méjico, y transporte hasta los puertos de la U.E.) en la actualidad suponen un total de 157,69 € la tonelada.

Producir una tonelada de maíz en la Unión Europea y por extensión en Extremadura se eleva a una cifra aproximada (dependiendo de la campaña) de los 150 € y en estos momentos la cotización del maíz nacional en las lonjas está alrededor de los 179 €/tm.

¿Qué fábrica de piensos va a comprar maíz nacional a 179 €/tm cuando lo tiene importado sin

aranceles a 157 €/tm? Se preguntan en la Unión de Extremadura

En Extremadura "estamos iniciando la campaña de recolección, una campaña que se está caracterizando por una merma de 2 toneladas por hectárea de media debido a los excesos de calor que ha sufrido este cultivo este verano".

La bajada de aranceles se produce precisamente cuando comienza a cotizar este producto y cuando se empiezan a realizar las primeras transacciones, por lo que el futuro de las 520.000 toneladas aproximadas de producción de maíz regional empieza con malas perspectivas, poca producción y precios a la baja.

"No puede entrar maíz importado a un precio igual al coste que supone producirlo aquí, precisamente para evitar estas circunstancias estaba previsto la imposición de aranceles que tan alegremente ha quitado la Comisión Europea".

Tampoco parece acertada la política de que mientras Estados Unidos aumenta los aranceles de importación a nuestra aceituna, nuestros vinos, quesos y un largo etc, nuestra Comisión se dedique a la exención de aranceles a las importaciones americanas.

El 4 de mayo de 2020 se publicaba el reglamento 2020/615 por el que se imponía un arancel de 10,40 €/tm a las importaciones de maíz y otros cereales de los Estados Unidos. "Volvemos a la política de siempre, cuando no hay producción de maíz nacional imponemos aranceles para que el maíz suba a los ganaderos, pero cuando va a empezar la siega de nuestros cereales eliminamos aranceles para bajar las cotizaciones".

La Unión Extremadura ha remitido un escrito al Ministerio de Agricultura para que exija a la Comisión Europea la inmediata corrección de esta política.